

Fecha: 06-06-2025  
 Medio: Diario Concepción  
 Supl.: Diario Concepción  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Nueva distribución de cuota: artesanales cuestionan porcentaje para merluza común e industria critica impuesto al jurel

Pág. : 14  
 Cm2: 913,3

Tiraje: 8.100  
 Lectoría: 24.300  
 Favorabilidad:  No Definida

14

Diario Concepción Viernes 6 de junio de 2025

## Economía & Negocios

# 1.3 UTM

por tonelada habrá para la pesca industrial cuando se obtenga cuota de jurel asignada por otro país.

**Edgardo Mora Cerda**  
 edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Variadas han sido las reacciones regionales frente al acuerdo de la Comisión Mixta que planteó nuevos porcentajes de cuota de la merluza común otorgando un 55% para la industria y un 45% para el sector artesanal lo que deberá ser ratificado posteriormente en sala.

Esto, tras una instancia anterior en que se votó teniendo a la vista cifras erradas entregadas a la Comisión por parte del subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas, que dieron pie para el anuncio de cierre de la empresa Pacific Blu y que, con la nueva votación, fue revertido poniendo a resguardo 800 empleos directos y cerca de 2 mil indirectos en la zona.

Al respecto, Javier Sepúlveda, seremi de Economía, Fomento y Turismo de Biobío señaló que tras el nuevo porcentaje "establece un aumento histórico para el sector artesanal, pasando de un 40% a un piso del 45%, con posibilidad de llegar al 50%".

Por su parte, Cristián Arancibia,

ACUERDO DE COMISIÓN MIXTA

# Nueva distribución de cuota: artesanales cuestionan porcentaje para merluza común e industria critica impuesto al jurel

Sector empresarial dijo valorar la determinación de Pacific Blu, al revocar la idea de un cese de operaciones a partir de 2026.

presidente de Ferepa Biobío sobre si son suficientes y funcionales los nuevos porcentajes acordados en la Comisión Mixta, expresó, referente a la ley de fraccionamiento en general, que la pesca artesanal había estado bastante conforme



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M

Fecha: 06-06-2025  
 Medio: Diario Concepción  
 Supl.: Diario Concepción  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Nueva distribución de cuota: artesanales cuestionan porcentaje para merluza común e industria critica impuesto al jurel

Pág. : 15  
 Cm2: 876,2

Tiraje: 8.100  
 Lectoría: 24.300  
 Favorabilidad:  No Definida

**Diario Concepción** Viernes 6 de junio de 2025

15

FOTO: IFOP



con cómo se estaban desarrollando y avanzando la distribución de cuotas en 21 pesquerías, "cuestión que nos tenía medianamente tranquilos por lo que estaba ocurriendo, pero lamentablemente, lo ocurrido con el fraccionamiento de la merluza común puso un manto de duda respecto de la visión objetiva que el parlamento y las autoridades sectoriales han tenido respecto del tratamiento de este recurso tan emblemático para la pesca artesanal".

Otro punto crítico para Ferepa Biobío, según el presidente el gremio, es lo relativo al agotamiento del recurso "producto, principalmente, por la pesca de arrastre que realiza la industria pesquera, más que por otros factores que han tratado de endosar como responsabilidad de la pesca artesanal por concepto de pesca ilegal".

De acuerdo con Cristian Arancibia, "lamentablemente, la presión de la industria nos ha llevado a una crisis profunda donde el agotamiento de la merluza es parte de lo que hoy día fue ratificado con este porcentaje, hecho la medida de la empresa pesquera de la merluza donde las condiciones para establecer un guarismo estaban situadas en donde a la industria le convenía y no en lo conveniente para la sustentabilidad de la biomasa de la merluza y la pesca artesanal".

El mandamás de Ferepa Biobío dijo además que "quedarse con un 45% (de cuota de merluza común) resulta una decepción, es irresponsable y vergonzoso lo que ocurrió en la Comisión Mixta en que parlamentarios y el Ejecutivo, entendieron que lo importante no es la pesca artesanal, no es el recurso, lo importante es defender a una empresa que por décadas ha hecho daño al ecosistema marino con técnicas tan nefastas como el arrastre".

#### Financiamiento

Uno de los puntos que levantó rechazo por parte de la industria es el del financiamiento. Pues, tal como consignó la página del Senado "se respaldó la indicación del Ejecutivo que propuso generar una patente especial de 1.3 UTM por tonelada para la pesca del sector industrial cuando se obtenga cuota de jurel asignada por otro país".

Macarena Cepeda, presidenta de Pescadores Industriales del Biobío afirmó que "con esta ley, el Chile pesquero líder y su capital mundial que es la Región del Biobío quedan en una posición de desmedro, de

mayores costos y menos competitividad. Eso no será gratuito. Las empresas tendrán que ajustar sus costos, enfrentarse a más estrechez operacional, menos mano de obra, entre otros efectos".

"Ya la carga tributaria de la pesca industrial es proporcionalmente una de las más grandes del sector productivo chileno y una de las más altas del mundo. Somos el único sector productivo que trabaja sobre recursos naturales renovables afectos a un Royalty, que se ocupa sólo para recursos no renovables y ahora se ha agregado un nuevo tributo particular", explicó.

Cepeda agregó que no fue posible convencer al Gobierno y a sus parlamentarios que no era necesario agregar un nuevo impuesto para la pesca industrial, pues "según nuestro análisis y el de reputados expertos, el solo crecimiento de la cuota global del jurel permitía financiar el proyecto. Finalmente, parlamentarios de otras regiones acogieron el llamado del ministro Nicolás Grau y terminaron colocando un impuesto exclusivo para la Región del Biobío, que ya enfrenta graves problemas de estancamiento económico y desindustrialización".

Iván Montes, vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria Regional, que agrupa a más de 30 sindicatos de trabajadores y algunos gremios de la Región, fue enérgico en decir que con la nueva distribución de porcentajes de la merluza común ganaron la Región y los trabajadores.

"Lo que está ocurriendo hoy día (con los nuevos porcentajes de cuota de la merluza común) es

que aquí ganó la región del Biobío, no ganó ni un sector, ni otro, habrá pesca para todos y eso creo que da cuenta de la forma en que debemos hacer las cosas en región del Biobío y por qué no decirlo, en el país. Es un gran acuerdo que se debe materializar en las próximas semanas en el Congreso, pero hoy día la tranquilidad que se le da al sector pesquero de la merluza es impagable, ojalá hayamos tenido esta fuerza para haber evitado el cierre de Huachipato" resaltó.

Para el presidente del sindicato de tripulantes, Sergio Jara, el acuerdo de la Comisión Mixta implica revertir una situación de eventuales despidos anunciados por la empresa Pacific Blu. "Lo tomamos con bastante alegría y estamos contentos de que se haya podido revertir esta situación".

#### IFOP

Juan Olivares, jefe sede regional Talcahuano del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), sobre la incidencia o no de los nuevos porcentajes de cuota de la merluza común en la sustentabilidad del recurso, precisó que "desde el punto de vista de la sustentabilidad del recurso no se esperan cambios porque la cuota es una sola que actualmente son de alrededor de 31 mil toneladas".

Sobre los cambios que ha experimentado la merluza común, Olivares detalló que ha experimentado una baja desde el año pasado. "En el crucero que se realizó en 2024, la biomasa disminuyó un 17% y los individuos presentaron tallas menores", aseveró.

Consultado por los motivos en la menor biomasa y talla, el espe-

cialista adujo que las causas son variadas y no necesariamente obedecen a un solo factor.

"Hay diferentes causas que se pueden atribuir, por ejemplo, al fenómeno del niño o también puede ser por el cambio climático".

#### Pacific Blu

Carla Petinelli, gerente de Sostenibilidad y Asuntos Públicos de Pacific Blu afirmó que el nuevo acuerdo de la Comisión Mixta, permite tener certidumbre para el futuro de la empresa "y con ello no tener que cerrar como lo habíamos anunciado".

En cuanto a si la nueva asignación de porcentajes permite continuar en las condiciones actuales a la empresa, respondió afirmativamente. "Para nosotros era relevante tener las toneladas suficientes para poder operar los 11 meses del año, salvo el mes de veda que es septiembre. Si bien nos hubiera gustado que se mantuviera el fraccionamiento actual, estamos de acuerdo con tener otro recurso que en este caso es el besugo y que se haya puesto el foco en la recuperación de la merluza".

Desde CPC Biobío enviaron un comunicado en el que valoran la continuidad de operaciones de Pacific Blu y expresa preocupación por el impuesto al jurel. "Esta noticia garantiza el empleo de cientos de trabajadores, ofreciendo estabilidad y calidad laboral y evitando un aumento en el nivel de desempleo" se lee en el documento.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl

